ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013 COMPILADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZUELA MONSEÑOR VICENTE ARBELAEZ. CRA 28 # 29-04

2. CORREO ELECTRONICO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

contratacion@sanvicente-antioquia.gov.co
– SECOP II

3. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION

Se presentarán a través de SECOP II.

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, CALZADO Y VESTIDO, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, OPERARIOS DE PLANTA, PARA LAS AUXILIARES ADMINISTRATIVAS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER.

DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y OPERARIO MAQUINARIA - PROMEDIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**
1	Camisas de tela Oxford para hombre en color azul celeste larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.	10
2	Camisas de tala Oxford para hombre en color azul oscuro larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.	11
3	Camisas de tala Oxford para hombre en color gris larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.	11
4	Pantalones Hombre: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero.	32
5	Pares de botas de seguridad color negra, capellada, laterales, talonera, micro piel, altura total de seis pulgadas, puntera no metálica, cordones redondos, en poliéster o algodón, cuello en material espumado con forro textil, lengüeta tipo fuelle, en material sintético de base textil, forrada internamente, ojáleles plásticos, no conductores de electricidad, suela poliuretano, bicolor,	32

	bidensidad, resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible.	
DOTACIÓN PARA LAS PERSONAL ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, GRADO 2		
1	Pantalón ejecutivo, color Azul oscuro, Silueta ajustada en la cintura y suelta en el resto del pantalón, tiro alto, bota recta, con 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros, Pretina con botón y ojal, Elástica en la parte posterior para mejor ajuste, Bolsillos delanteros funcionales, con bolsillos posteriores, Cierre funcional, Tela con elasticidad 50% Algodón, 43% Poliéster, 7% Elastano	**10**
2	Pantalón ejecutivo, color negro, Silueta ajustada en la cintura y suelta en el resto del pantalón, tiro alto, bota recta, con 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros, Pretina con botón y ojal, Elástica en la parte posterior para mejor ajuste, Bolsillos delanteros funcionales, con bolsillos posteriores, Cierre funcional, Tela con elasticidad 50% Algodón, 43% Poliéster, 7% Elastano	10
3	Blusa formal manga larga para dama, color Blanco, cuello y puños, sport, manga corta, Material Principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo130 g/m2. Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	10
4	Blusa formal manga larga para dama, color Azul claro, cuello y puños, sport, manga corta, Material Principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo130 g/m2. Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	10
5	Calzado para dama, tipo tenis en material cuero o sintético, plano, y suela antideslizante de caucho o acrílico, con cordones, color Blanco.	11

6		Calzado para dama tipo tenis en material cuero o sintético, plano, y suela antideslizante de caucho o acrílico, con cordones, color negro.	11
7		CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA E1: Blusa fabricada en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño corte princesa. mangas cortas. dos bolsillos en el frente. estéticas y salones de belleza. como también para actividades laborales que impliquen contacto con líquidos. ya que este textil repela líquidos. fluidos. y en caso de mojarse. su secado es fácil y rápido. Pantalón fabricado en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño de pantalón largo con pretina elástica. bolsillos laterales tipo parche a la altura de la cadera y a la altura de la rodilla, color Azul oscuro	1
8		CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA E1: Blusa fabricada en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño corte princesa. mangas cortas. dos bolsillos en el frente. estéticas y salones de belleza. como también para actividades laborales que impliquen contacto con líquidos. ya que este textil repela líquidos. fluidos. y en caso de mojarse. su secado es fácil y rápido. Pantalón fabricado en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño de pantalón	1

		largo con pretina elástica. bolsillos laterales tipo parche a la altura de la cadera y a la altura de la rodilla, color negro	
DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRANSITO			
1		**Pantalón hombre.** Color azul turquí. Composición 65% poliéster y 35% en viscosa, pantalón clásico de hombre liso, especial en caída de tejido, con 2 bolsillos en delantero en sentido diagonal superior, en la parte posterior tiene bolsillos con ribete de 5 milímetros de ancho, botón x 1 en parte central bolsillo posterior izquierdo, lleva pinzas x 2 en trasero antes de los bolsillos, pretina tejida en vanroll	4
2		**Pantalón dama.** Color azul turquí. Composición 63% poliéster, 35% viscosa y 2% lycra, pantalón clásico de dama, aplomo especial en caída de tejido plano, con 2 pinzas en posterior, lleva pretina ancha de 7,5 cms anatómica, va con pasadores de 4,5 cms de largo por 5 unidades en cada pretina a 1 cm de distancia del lomo de pretina, botón x 2 unidades de 1,5 cms de diámetro en pretina, tiene botón interno de pretina para mayor ajuste y precisión, lleva cierre corto en tiro delantero.	2

3		**Camisa sobre medida.** para hombre, Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa de manga larga con cuello camisero prehormado para corbata, composición 85% poliéster y 15% algodón Bolsillos delanteros cantidad 2, con tapas pespuntadas. Charreteras en hombros terminados en punta, con botón y ojal removible. La manga larga con costuras en cerradora de codo, lleva puños fusionados. Espalda con almilla embonada. Las camisas deben llevar las respectivas insignias (presillas, escudo de Colombia y escudo de los agentes de tránsito), cuya descripción se encuentra relacionada. Presillas (par). Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T. Los escudos deben estar situados a 8 cms de caída manga del hombro.	4

4		**Camisa sobre medida.** Para dama, Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa de manga larga con cuello camisero prehormado para corbata, composición 85% poliéster y 15% algodón Bolsillos delanteros cantidad 2, con tapas pespuntadas. Charreteras en hombros terminados en punta, con botón y ojal removible. La manga larga con costuras en cerradora de codo, lleva puños fusionados. Espalda con almilla embonada. Las camisas deben llevar las respectivas insignias (presillas, escudo de Colombia y escudo de los agentes de tránsito), cuya descripción se encuentra relacionada. Presillas (par). Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T. Los escudos deben estar situados a 8 cms de caída manga del hombro.	2
5		**Gorra** de color azul turquí para dama y caballero con bordado en alto relieve de TRANSITO, leyenda de policía judicial y al lado derecho llevará bordado en hilo azul claro el número correspondiente a la placa del agente. El botón que va en la parte superior de la gorra deberá ir forrado en la misma tela de la gorra.	3
6		**Reata.** Color negro elaborada en espuma lambrilla de 6 mm y forrada con 450 negra. Ribeteada con ribete de nylon de 1 pulgada. Con reatas y velcros de 2,5 pulgadas y hebillas plásticas reforzadas; acompañada de porta metro, ancho de correa de cinco (5) centímetros	3

7		**Kepis** para mujer, Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	1
8		**Kepis** para hombre, Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	2
9		**Corbata.** Color azul turquí del mismo color del pantalón. Con la combinación de seda (72%) y lino (28%) color azul turquí, de 7 cms de ancho, está compuesta por tres partes, cabeza, trapecio y cola, terminada en punta en ambos extremos, la tela para su confección debe ser cortada en diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. Al otro lado de los vértices forma un ángulo de 90°. Largo 142 cm. Lleva entretela tejida, cortada al sesgo, especial para la fabricación de corbatas. El cerrado de la corbata debe ser de tal forma que no permita la presencia de arrugas o pliegues.	3
10		**Corbatín**. con la combinación de seda (72%) y lino (28%) color azul turquí, de 7 cms de ancho, está compuesto por dos partes, cuerpo y collar adecuado para permitir el ajuste, el estilo del corbatín debe llevar entretela en el cuerpo del mismo para reforzar y hormar la prenda sin que quede rígida, la prenda no debe presentar arrugas ni defectos de mal fusionado, la forma debe ser acorde con la figura que se anexa al final.	1
11		**Zapatos en cuero o charol** color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. **Calzado tipo mocasín para hombre** - Zapatos ejecutivos elaborados en cuero 100% nacional, capellada en piel natural, de origen bovino, forro interno en cuero, hilos de costura en poliéster, suela de caucho con contenido de nitrilo, con huella	2

	antideslizante, Resistencia a la abrasión - Resistencia a la flexión	
12	**Zapatos en cuero o charol** color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. **Calzado tipo mocasín para mujer** - Zapatos ejecutivos elaborados en cuero 100% nacional, capellada en piel natural, de origen bovino, forro interno en cuero, hilos de costura en poliéster, suela de caucho con contenido de nitrilo, con huella antideslizante, Resistencia a la abrasión - Resistencia a la flexión	1
13	**Escudo de Colombia**. Aplique en tela lino Flex puesto en el hombro izquierdo de la camisa	15
14	**Escudo de los agentes de tránsito.** Aplique en tela lino Flex color azul noche con bordado en hilo lurex color plata que diga TRÁNSITO Y TRANSPORTE y debajo el nombre del organismo de tránsito **(San Vicente Ferrer**), y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa.	15
15	**Placa metálica ovalada** en lámina de acero inoxidable tipo 430 calibre 22, grabado químico con cloruro anhidro, decorados con esmaltes horneables con dos broches y dos puntillas de seguridad, el pin soldado con explosión con broche de seguridad. Lleva el escudo del municipio de San Vicente Ferrer a full color y el número de placa del agente.	3
16	**Pito.** Pito profesional tipo silbato, color negro con cadena porta pito en acero inoxidable y pestaña de agarre a la charretera.	3
17	**Botas.** En cuero color negro para desplazarse en motocicleta., suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. Botas jungla en lona y cuero color negro con cordón y cierre lateral, cocida y vulcanizada.	12

	Anti-impacto, anti-aplastante, anti-shock, resistente a los pinchazos, antideslizante	
18	**Chaleco en PVC,** color azul oscuro de 1.500 candelas. Elaborado en maya kasac color azul oscuro de punto, base 44617, de peso 168 g/m2 con filamento de 100% poliéster, bolsillos en lona reebag color azul oscuro en tejido plano de Lafayette base 22046 peso 242 g/m2, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior la palabra agente de tránsito y dos cintas reflectivas de color azul, con cuatro bolsillos frontales, con bandas reflectivas de color azul en los bolsillos frontales inferiores y en parte superior del chaleco, lleva 5 ojáleles metálicos de 1,5 cms de diámetro a cada lado de la prenda tanto adelante como frente, con cordón lateral entrecruzado para su agarre y ajuste a la silueta, en el frente tiene cierre separable en nylon o pasta azul tono a tono con la malla, tiene 2 bolsillos en la parte interna del chaleco.	3
19	**Comparendera.** Color negro en lona o cuero con hebilla, de veintidós (22) por diecisiete (17) cms de fondo con pasador. Tiene 3 compartimentos internos cerrados con 3 cierres de nylon de 20 cm y 1 cierre de nylon de 15 cm, 2 bolsillos de 6 cm cada uno, que cierran con velcro y sobre la tapa tiene un velcro de 7 cm de largo por 5 cm de ancho. Tapa exterior que cierra en los 2 velcros de los bolsillos y lleva una reata con una hebilla en pasta color negra; esta tapa tiene un bolsillo horizontal con cierre de nylon de 15 cm color negro, con ribete color negro, encima del cierre una cinta reflectiva color gris de 8 cm; 2 bolsillos laterales de 8 cm cada uno y con cierre en nylon de 16 cm, con una cinta reflectiva color gris de 8 cm. En la parte de abajo tiene una capucha que cubre toda la comparendera, tiene un pasador doble	3

		grueso de 7 cm de ancho para pegarlo a la reata.	
20		**Guantes (par).** Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable.	3
21		**Chaqueta manga larga** en color azul oscuro para el trabajo nocturno y temporada de invierno, tejido plano anti fluido, composición 90% poliéster, 10% acrilato, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo.	3
22		**Casco abatible.** Color azul, peso 1560 gr, coraza fabricada en ABS termoplástico de alta resistencia. Interior SAR (tecnología de absorción de impactos), Interior fijo, tejido acolchado, suave anti sudor, antibacterial, antialérgico, removible y lavable. Cuenta con cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire. Sistema de retención hebilla micrométrica para asegurar un ajuste perfecto. Doble visor. Preparado para intercomunicador. EPS (poliestireno expandido) de alta densidad que favorece la resistencia al impacto. Norma RES 1737/NTC 4533, ECE R22-05	3
23		**Presillas (par).** Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T	3

24	**Brazaletes policía judicial:** en cuerina negra con vinilo con letras de tránsito y transporte	3
DOTACIÓN PARA LAS PERSONAL ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, GRADO 2 - PROMEDIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**
1	Pantalones Mujer: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero	12
2	Pantalones Hombre: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero	16
3	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color Blanca, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	19
4	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color negra, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	19
5	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color gris, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexas en la imagen 1	18
6	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color Blanca, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	19

7	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color negra, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1	19
8	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color gris, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexas en la imagen 1	18
9	Pares de botas de seguridad color negra, capellada, laterales, talonera, micro piel, altura total de seis pulgadas, puntera no metálica, cordones redondos, en poliéster o algodón, cuello en material espumado con forro textil, lengüeta tipo fuelle, en material sintético de base textil, forrada internamente, ojáleles plásticos, no conductores de electricidad, suela poliuretano, bicolor, bidensidad, resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible.	28
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
ITEM	**DETALLE-ATUENDO**	**CANTIDAD/ UNIDAD**
1	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA, Características: Desarrollada para una protección completa en los entornos de ruido más exigentes. exclusivo diseño de doble copa de protección que le permite proporcionar la máxima reducción de ruido a través de una amplia gama de frecuencias bajas y altas. Certificación: ANSI S3.19 - 1974	4
2	TAPA OÍDOS DE INSERCIÓN: Elemento de protección auditiva fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. De 4 membranas. Color de alta visibilidad, fácil de supervisión pérdida. Aprobación ANSI S 3.19-1974	20

3		MONOGAFAS Elaboradas en Policarbonato Protección visual contra proyección de partículas y salpicaduras peligrosas	30
4		GUANTES ANTICORETE X UNIDAD TALLA 9: Guante de polietileno gris de alta densidad con fibra de vidrio recubierto de poliuretano gris. Resistencia al corte nivel 5. Recomendado para tareas donde sea necesario la manipulación de herramientas para corte y materiales filosos así como el manejo de vidrios, láminas, cerámicas,	30
5		GUANTES ANTICORETE X (PAR) TALLA 10: Guante de polietileno gris de alta densidad con fibra de vidrio recubierto de poliuretano gris. Resistencia al corte nivel 5. Recomendado para tareas donde sea necesario la manipulación de herramientas para corte y materiales filosos así como el manejo de vidrios, láminas, cerámicas,	30
6		GUANTE MULTIFLEX/POLIÉSTER NITRILO X (PAR): TALLA 9, Guante Multiflex FOAM NITRILO color Dark Blue con recubrimiento en nitrilo negro en palma, tejido poliéster elástico respirable, se adapta a la mano y protege contra hidrocarburos y derivados.	20
7		GUANTE MULTIFLEX/POLIÉSTER NITRILO X (PAR): TALLA 10, Guante Multiflex FOAM NITRILO color Dark Blue con recubrimiento en nitrilo negro en palma, tejido poliéster elástico respirable, se adapta a la mano y protege contra hidrocarburos y derivados.	30
8		GUANTE INDUSTRIAL CAL 25 NEGRO X UNIDAD: TALLA 7, Guante trabajo pesado C25, color negro amarillo, grabado en palma, buena resistencia, antibacteriales, antialérgicos.	10
9		GUANTE INDUSTRIAL CAL 25 NEGRO X (PAR): TALLA 8, Guante trabajo pesado C25, color negro amarillo, grabado en palma, buena resistencia, antibacteriales, antialérgicos.	40

10		GUANTE SOLVEX 37-185 DE 18″ ANSELL X UNIDAD (PAR)TALLA 10 , Guante Solvex 37-185 de 18″ Ansell, guante de gran confort resistente a productos químicos para una extensa gama de aplicaciones, que cubre hasta la parte superior del codo-	10
11		GUANTES NITRILO AZUL X 100 UNID: Talla S, están fabricados con una delgada capa de nitrilo color azul (calibre de 0.15 mm o 6 mil) que permite tener una alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia.	20
12		GUANTES NITRILO AZUL, CAJA X 100 UNID: Talla M, están fabricados con una delgada capa de nitrilo color azul (calibre de 0.15 mm o 6 mil) que permite tener una alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia.	10
13		Mascara Respirador Media Cara 3m 6200 + Filtros 6003 O 6001 M, Talle: M Filtra Gases ácidos, Vapores orgánicos. Compatible con filtros 2091, 2097, 6001, 6003, 6005, 6006. Usos recomendados: industria, laboratorios, minas. Pesa 250g. Es ergonómica.	10
14		Contenido de Botiquín: - Algodón 1 und - Aplicadores x5 1 und - Bajalenguas x5 1 und - Gasa Estéril x2 2 und - Guantes Desechable 2 und - Jabón Quirúrgico Sobre 3 und - Jeringa Sin Aguja 10ml 1 und - Microporo 1/2" 1 und - Manual Primeros Auxilios 1 und - Sobre de Alcohol 4 und - Solución Salina 0,9% 1 und - Suero Oral 1 und - Tapabocas 1 und - Tijeras para traumatismos 1 und - Venda Adhesiva (Curas) 4 und - Venda Gasa 4"x5 yds 1 und - Venda Triangular 1 und Peso (Kg): 2.25, Dimensión (cm): largo x ancho x alto, 23 x 14 x 3	14

15		Arnés En X Dieléctrico 4 Argollas Sop/Lumbar Insafe 8009-1M, Arnés en X de cuerpo entero en reata polyester. 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICAS posee 1 argolla dorsal en “D” para la detención y restricción de caídas, 2 argollas laterales en “D” para posicionamiento a un punto fijo y 1 argolla frontal en “D” para ascenso y descenso controlado, SOPORTE LUMBAR CON DISEÑO ERGONÓMICO que minimiza el riesgo en las malas posturas del usuario.SKU: 6930590	2
16		Eslinga en Y con Absorbedor Regulable y Ganchos Mixtos Dieléctricos Ref. IN 8021-RD: Eslinga en reata polyester doble terminal regulable. Ganchos de seguridad de 2¼ y ¾ dieléctrico con resistencia de 5000 lbf	2
17		IN-8041-RD \| Eslinga de Posicionamiento Regulable Dieléctrica en Reata: Eslinga sencilla en reata polyester de 1 pulgada, REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE ¾ DIELÉCTRICOS con resistencia de 5000 lbf. Sistema graduable a través de una HEBILLA. Nivel de graduación máx: 1,8m HERRAJE DIELÉCTRICO	2
18		Anclaje Tie Off Dieléctrico Regulable 1 Argolla Insafe IN 8052-RAnclaje Tie Off Dieléctrico Regulable 1 Argolla Insafe IN 8052-R. Adaptador en Anclaje (Tie-off) portátil en reata en polyester, REGULABLE. 1 ARGOLLA EN REATA Y 1 ARGOLLA DIELÉCTRICA con capacidad de resistencia 5000 lbf. (22,2 kN). Sistema graduable a través de una HEBILLA. Longitud Máx. 1,8mSKU: 693037	17

19	LINEA DE VIDA VERTICAL OJO MOSQ-ESC DIELECTRICO • Medidas: 10 mts – 15 mts – 20 mts • Diámetro 11 mm • Material (funda y alma) : Poliamida • Resistencia estática : 35 kN • Resistencia con nudos de ocho : 24 • Porcentaje de la masa de la funda : 34% • Deslizamiento de la funda : 0,1 % • Alargamiento 50 / 150 Kg : 2,5% • Peso métricà : 73 gr • Retractación : 3,5 % • Nudosabilidad K=1 : 0,95 • Numero de caídas 100 Kg tipo A : 15 • 1 mosquetón de material dieléctrico, CE0321, MAX 9kV, 22.5KN (5.000 lbs) • Con guarda Cabo. • Certificación cuerda WILD: CE EN 1891 Tipo A (es la certificación para ambas cuerdas, no existe una certificación para una cuerda estática y una certificación para la cuerda semi estática. La cuerda estática es semi estática por que la norma dice que debe tener por seguridad, como mínimo el 3 % de elongación)	1

20		Anclaje portátil dieléctrico – PAN-SRP-2MDG-PAN-SRP-2MDG : Anclaje portátil dieléctrico para abrazar superficies horizontales de manera envolvente en reata poliéster de 45 mm de ancho con resistencia de 22.2 kN y dos argollas metálicas con recubrimiento dieléctrico. Sistemas de Restricción y detención de caídas. Complementar los arneses Ref. PAH-DLP-P0, PAX-DLF-P0 y PAX-DLF-P2. Resistencia dieléctrica 14 kV. Las argollas de conexión son 100% recubiertas. Este anclaje es un equipo dieléctrico (No es arc flash). Núcleo de acero con Resistencia a la tracción 5.000 Libras (22.2KN). Certificado con: ANSI Z359.18 – 2017, TIPO A.	2
21		Escalera Certificada 2.70 m 9 P Plataforma Dieléctrica Tipo IA 136 kg Fanes, •Tipo : Escaleras tipo tijera •Modelo : FANES •Ancho : 79 cm •Alto : 360 cm •Tipo de escalera : De tijera	1
22		Escalera Certificada 1.80 m 6 P Plataforma Dieléctrica Tipo IA 136 kg Fanes, Escalera Certificada Tipo Plataforma Dieléctrica 6 Pasos de 1,80 Metros Tipo IA de 136 Kilogramos de Resistencia. •Tipo : Escaleras tipo tijera •Modelo : FANES •Ancho : 70 cm •Alto : 270 cm •Tipo de escalera : De tijera	1

23		Careta de arco eléctrico de 12 calorías: Careta arco eléctrico de 12 calorías para cascos con gorra ranurada. la careta dieléctrica o protector contra arco eléctrico viene con protector de barbilla transparente ergonómico, Con revestimiento estándar. Calificado para 12 cal / cm². Clase 2 según GS-ET-29. Calorías: 12 Referencia: AMP1-12-HTS-EC Acople al casco: Clip Visor: Gris Transparente / Mentonera: Gris Transparente	2
24		CASCO BLANCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO. TIPO I y II CLASE E, CON AJUSTE DE RACHET, TAFILETE EN NYLON. 4 APOYOS, INCLUYE BARBUQUEJO DE 4 APOYOS. NO VENTILADO ESPECIAL PARA TRABAJO EN ALTURAS.. CUMPLE ANSI Z89.1	2
25		Guantes De Algodón De Uso General X 50 Par, TALLA 9,	1
26		Guante protector para guante dieléctrico clase 0 X PAR: Guante protector para guante dieléctrico, Los guantes protectores para guantes dieléctricos se emplean para la protección de guantes dieléctricos contra punzones o cortes que pueden dañar al mismo, estos guantes están reforzados y fabricados en cuero vacuno para una mayor duración.	2

27		Guante dieléctrico clase 0 Los guantes dieléctricos clase 0 ofrecen protección personal para las manos de los trabajadores contra descargas eléctricas cuando trabajan en redes eléctricas. Clasificación: Clase 0 (Baja tensión) Fabricado en caucho natural Color: Rojo Largo: 36 cm Espesor: 1.60 mm Marca: Linepro Tipo: 1 Norma: IEC 60903:2014 / EN 60903:2003 Certificados: CE Tallas disponibles: 9 y 10	2
28		Combo Tensiómetro De Brazo Voz +oxímetro + Termómetro +pilas Blanco Combo Tensiómetro Oxímetro Termómetro. - Accesorios incluidos: oxímetro, pilas, tensiómetro, termómetro	1
29		DELANTAL DE CUERO: Delantal en cuero vacuno para la protección de tronco, cadera y muslos, adecuados para el manejo de elementos que puedan ocasionar fricción o desgaste de la piel o la ropa, manejo de elementos calientes en forma intermitente, en trabajos con riesgo medio de punzadura, corte y abrasión, y en soldadura para evitar chispas en la ropa o cuerpo.	1
30		PROTECCION FACIAL EN MALLA O EN ACRILICO: para proteger la zona facial y las mucosas asociadas (ojos, nariz y boca) de salpicaduras, aerosoles y fluidos corporales.	1
31		GAFAS DE SEGURIDAD PARA QUIMICOS: Estas gafas incluyen protecciones en los laterales para evitar la entrada de partículas y salpicaduras desde ángulos no frontales. Son ideales para laboratorios donde se manejan reactivos químicos o materiales sólidos.	11

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso se llevará a cabo mediante el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOPII, contados a partir del inicio de ejecución sin superar el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto.

7. FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTEACION DE LA MISMA

Fecha límite para la presentación de Ofertas	29 de septiembre 16:00 horas	SECOP II

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACION EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

EL presupuesto oficial es de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($ 74.904.970) IVA INCLUIDO y demás impuestos y retenciones a que haya lugar, soportados en la Disponibilidad Nro. número 00683 Y 00684, afectando el rubro presupuestal:

Dependencia	Nombre del rubro	Rubro	Valor
Secretaria general y de gobierno	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2.1.2.02.01.002	$48.550.915
Secretaria general y de gobierno	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.1.2.02.01.009	$31.387.014

9. MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Conforme a la metodología establecida en el *Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación* de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe verificar de manera sucesiva: (i) la vigencia del acuerdo comercial; (ii) si la entidad se encuentra incluida en la lista de entidades cubiertas por el respectivo capítulo de compras públicas; (iii) si el valor estimado del proceso es igual o superior al umbral a partir del cual resulta aplicable el acuerdo; y (iv) si existe alguna excepción aplicable.

El Municipio de San Vicente Ferrer, por su naturaleza de entidad territorial, se clasifica como entidad del nivel sub-central para efectos de la aplicación de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.
El valor estimado del presente proceso de contratación asciende a **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS** ($ 74.904.970) IVA INCLUIDO y demás impuestos y contribuciones que haya lugar , suma que se contrasta a continuación con los umbrales vigentes para el nivel sub-central en materia de bienes y servicios, según la tabla de umbrales 2026-2027 publicada por Colombia Compra Eficiente y el MINCIT:

Acuerdo Comercial	**Umbral nivel sub-central (bienes y servicios) 2026-2027**
Alianza del Pacífico	$1.091.804.264
Chile	$1.091.804.264
Costa Rica	$1.091.804.264
Estados Unidos	$1.940.398.620
Unión Europea	$1.131.227.573
Canadá	N.A. (no aplica al nivel sub-central)
Reino Unido	N.A. (no aplica al nivel sub-central)
México	N.A. (no aplica al nivel sub-central)
Corea	N.A. (no aplica al nivel sub-central)
EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein, Islandia)	Umbral en DEG muy superior al valor del proceso

Acuerdo Comercial	Umbral nivel sub-central (bienes y servicios) 2026-2027

En conclusión, el valor estimado del proceso **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS** ($ 74.904.970) IVA INCLUIDO y demás impuestos y contribuciones que haya lugar, es sustancialmente inferior a la totalidad de los umbrales vigentes aplicables al nivel sub-central, por lo cual el presente Proceso de Contratación NO se encuentra cobijado por ningún Acuerdo Comercial vigente suscrito por Colombia. En consecuencia, no resulta exigible el trato nacional a proveedores, bienes o de para servicios de origen extranjero, y el proceso puede desarrollarse aplicando las reglas generales de participación previstas en el ordenamiento interno, incluyendo las medidas de promoción a la industria nacional y a las Mipymes de que trata el numeral 6.5 del presente estudio.

10. MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicada en su página WEB a la fecha de elaboración del presupuesto de los Estudios Previos del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial del presente proceso es inferior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000). En consecuencia, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes, en la forma prevista para ello.

ARTÍCULO 12. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. <Artículo modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.

De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO 1o. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2o. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

PARÁGRAFO 3o. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.

El artículo 12 de la ley 1150 de 2007 permite que las entidades limiten la convocatoria a Mypimes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios, con lo cual, el presente proceso podrá acoger esta última opción, con el objetivo de incentivar el comercio local, en el evento de cumplirse los requisitos exigidos por la norma de **por lo menos dos empresas del departamento de Antioquia.**

El Municipio de San Vicente Ferrer, convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el representante legal de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.

- Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal y el contador.
- Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. Para el caso de personas naturales se deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Tarjeta profesional, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o en su defecto del contador.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Nota: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes. La limitación o no será informada por intermedio del acto de apertura del presente proceso de selección.

11. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

11.1 Jurídicos: El oferente deberá tener en cuenta el siguiente cuadro con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, el detalle de cada ítem estará contenido en el pliego de condiciones:

REQUISITOS JURIDICOS	PRESENTA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	x	
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	x	
Certificado de inscripción en el registro mercantil si persona natural o certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica.	x	
Autorización Junta de Socios y/o Asamblea general para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales. (Si es del caso)	x	

	Garantía de seriedad de la propuesta y recibo de pago.	x	
	Registro único de proponentes RUP – Cámara de Comercio actualizada y en firme-	x	
	Registro Único Tributario – RUT-	x	
	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	x	
	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica donde se deberá verificar la no inclusión del oferente.	x	
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	x	
	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	x	
	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016) – Código de Policía.	x	
	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	x	
	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	x	
	Certificado del cumplimiento del pago de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal	x	
	Fotocopia de la cédula del oferente en caso de que sea una persona natural. Si es persona jurídica fotocopia de la cedula del representante legal	x	
	Compromiso Anticorrupción.	x	
	Paz y salvo municipal	x	

11.2 Financieros

Para la verificación de la Capacidad Financiera (CF) se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas y, por lo tanto, podrán complementarse en los términos que establezcan las citadas normas.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme. Si este certificado contiene los indicadores de capacidad financiera solicitados en el cuadro de Indicadores para verificar la capacidad financiera de conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 2021, y esta información está en firme, bastará con su presentación, la cual se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente divido pasivo corriente	Mayor o Igual a 1
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total dividido activo total	Menor o Igual a 0.10
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional divida los gastos de intereses	Mayor o igual a 1

Nota 1: La inscripción del proponente debe encontrarse en vigente al momento del cierre del proceso.

Al cierre del procedimiento de selección, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito exigido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información antigua, esto es, la información que estuviera en firme antes del cierre del proceso. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en

que adquiera firmeza la información renovada, debe emplearse la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no habrían cesado y se encontraría vigente. En todo caso, la evaluación de las ofertas se realizará con la información del RUP en firme antes del cierre del proceso.

Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, en los eventos que el proponente presentó la información para renovar su registro, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su renovación. En todo caso, si tal circunstancia no estuviese inscrita en el certificado, podrá acreditarse mediante el medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente. De este modo, al no existir tarifa legal que permita establecer la forma de acreditar el trámite de renovación, la entidad estatal debe verificar que el documento aportado por el proponente ofrezca certeza sobre el estado del trámite.

Lo anterior, de conformidad con la Circular Externa de Colombia Compra Eficiente versión 3 del 27 de diciembre de 2023.

Nota 2: Toda vez que el cálculo del indicador de liquidez y del indicador de razón de cobertura de interés puede dar una indeterminada (división por cero), si se materializa la hipótesis anterior y el proponente se presenta: a) A título individual, se considera que "cumple", b) En algunas de las formas asociativas permitidas por la ley donde el cálculo de los indicadores de todos los integrantes es indeterminado, se considera que "cumple" y c) En las formas asociativas permitidas por la ley donde el cálculo de los indicadores de todos los integrantes no es indeterminado, en este caso entre el(los) integrante(s) al(los) cual(es) se le(s) pueda calcular el(los) indicador(es) respectivo(s) deberá(n) acreditar tal(es) indicador(es) teniendo en cuenta que para este caso en particular el indicador de la forma asociativa se obtendrá del promedio de los indicadores del(los) integrante(s) al(los) cual(es) de le(s) pueda calcular el(los) indicador(es) respectivo(s).

Sin perjuicio de lo anterior, ni el proponente individual ni ninguno de los integrantes de las formas asociativas permitidas por la ley podrá(n) acreditar un indicador de razón de cobertura de intereses menor que cero (0) so pena de considerar la propuesta como "no cumple" la capacidad financiera.

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por el MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Nota 3: En todo caso, se dará aplicación a lo establecido en el Decreto 579 de 2021:

ARTÍCULO 3. Sustitución del parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2. 1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

En caso de Uniones Temporales y Consorcios los anteriores indicadores se calcularán con base en la suma aritmética ponderada por la participación de cada uno de los integrantes, para cada una de las cuentas con las cuales se calcula el indicador financiero.

INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional divida el patrimonio neto	Mayor o igual 0.04

Rentabilidad del activo	Utilidad operacional divida por activo total.	Mayor o igual 0.02

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

En caso de Uniones Temporales y Consorcios los anteriores indicadores se calcularán con base en la suma aritmética ponderada por la participación de cada uno de los integrantes, para cada una de las cuentas con las cuales se calcula el indicador de capacidad organizacional.

Sin perjuicio de lo anterior, ni el proponente individual ni alguno de los integrantes de las formas asociativas permitidas por la ley podrá(n) acreditar un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio y/o rentabilidad sobre activos menor que cero so pena de considerar la propuesta como “no cumple” la capacidad organizacional.

Nota 1: En todo caso, se dará aplicación a lo establecido en el Decreto 579 de 2021:

ARTÍCULO 3. Sustitución del parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2. 1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

11.3 Técnicos

Para efectos de la verificación técnica se tendrán en cuenta lo siguiente:

DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y OPERARIO MAQUINARIA - PROMEDIO	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1	Camisas de tela Oxford para hombre en color azul celeste larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.
2	Camisas de tala Oxford para hombre en color azul oscuro larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.
3	Camisas de tala Oxford para hombre en color gris larga y cuello con entretela, con bolsillo delantero, con botones de colores sólidos resistentes a los golpes, la presión y/o el lavado. Mezcla de hasta 65% poliéster y 35% algodón. Cada una marcada con el logo tejido del municipio según características anexas en la imagen 1.
4	Pantalones Hombre: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero.

5	Pares de botas de seguridad color negra, capellada, laterales, talonera, micro piel, altura total de seis pulgadas, puntera no metálica, cordones redondos, en poliéster o algodón, cuello en material espumado con forro textil, lengüeta tipo fuelle, en material sintético de base textil, forrada internamente, ojáleles plásticos, no conductores de electricidad, suela poliuretano, bicolor, bidensidad, resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible.
DOTACIÓN PARA LAS PERSONAL ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, GRADO 2	
1	Pantalón ejecutivo, color Azul oscuro, Silueta ajustada en la cintura y suelta en el resto del pantalón, tiro alto, bota recta, con 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros, Pretina con botón y ojal, Elástica en la parte posterior para mejor ajuste, Bolsillos delanteros funcionales, con bolsillos posteriores, Cierre funcional, Tela con elasticidad 50% Algodón, 43% Poliéster, 7% Elastano
2	Pantalón ejecutivo, color negro, Silueta ajustada en la cintura y suelta en el resto del pantalón, tiro alto, bota recta, con 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros, Pretina con botón y ojal, Elástica en la parte posterior para mejor ajuste, Bolsillos delanteros funcionales, con bolsillos posteriores, Cierre funcional, Tela con elasticidad 50% Algodón, 43% Poliéster, 7% Elastano
3	Blusa formal manga larga para dama, color Blanco, cuello y puños, sport, manga corta, Material Principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo130 g/m2. Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1
4	Blusa formal manga larga para dama, color Azul claro, cuello y puños, sport, manga corta, Material Principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo130 g/m2. Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1
5	Calzado para dama, tipo tenis en material cuero o sintético, plano, y suela antideslizante de caucho o acrílico, con cordones, color Blanco.
6	Calzado para dama tipo tenis en material cuero o sintético, plano, y suela antideslizante de caucho o acrílico, con cordones, color negro.

7	CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA E1: Blusa fabricada en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño corte princesa. mangas cortas. dos bolsillos en el frente. estéticas y salones de belleza. como también para actividades laborales que impliquen contacto con líquidos. ya que este textil repela líquidos. fluidos. y en caso de mojarse. su secado es fácil y rápido. Pantalón fabricado en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño de pantalón largo con pretina elástica. bolsillos laterales tipo parche a la altura de la cadera y a la altura de la rodilla, color Azul oscuro
8	CONJUNTO ANTIFLUIDO DAMA E1: Blusa fabricada en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño corte princesa. mangas cortas. dos bolsillos en el frente. estéticas y salones de belleza. como también para actividades laborales que impliquen contacto con líquidos. ya que este textil repela líquidos. fluidos. y en caso de mojarse. su secado es fácil y rápido. Pantalón fabricado en tela 100% poliéster con proceso de antifluido semi strech. Diseño de pantalón largo con pretina elástica. bolsillos laterales tipo parche a la altura de la cadera y a la altura de la rodilla, color negro
DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRANSITO	
1	**Pantalón hombre.** Color azul turquí. Composición 65% poliéster y 35% en viscosa, pantalón clásico de hombre liso, especial en caída de tejido, con 2 bolsillos en delantero en sentido diagonal superior, en la parte posterior tiene bolsillos con ribete de 5 milímetros de ancho, botón x 1 en parte central bolsillo posterior izquierdo, lleva pinzas x 2 en trasero antes de los bolsillos, pretina tejida en vanroll
2	**Pantalón dama.** Color azul turquí. Composición 63% poliéster, 35% viscosa y 2% lycra, pantalón clásico de dama, aplomo especial en caída de tejido plano, con 2 pinzas en posterior, lleva pretina ancha de 7,5 cms anatómica, va con pasadores de 4,5 cms de largo por 5 unidades en cada pretina a 1 cm de distancia del lomo de pretina, botón x 2 unidades de 1,5 cms de diámetro en pretina, tiene botón interno de pretina para mayor ajuste y precisión, lleva cierre corto en tiro delantero.

3	**Camisa sobre medida.** para hombre, Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa de manga larga con cuello camisero prehormado para corbata, composición 85% poliéster y 15% algodón Bolsillos delanteros cantidad 2, con tapas pespuntadas. Charreteras en hombros terminados en punta, con botón y ojal removible. La manga larga con costuras en cerradora de codo, lleva puños fusionados. Espalda con almilla embonada. Las camisas deben llevar las respectivas insignias (presillas, escudo de Colombia y escudo de los agentes de tránsito), cuya descripción se encuentra relacionada. Presillas (par). Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T. Los escudos deben estar situados a 8 cms de caída manga del hombro.
4	**Camisa sobre medida.** Para dama, Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa de manga larga con cuello camisero prehormado para corbata, composición 85% poliéster y 15% algodón Bolsillos delanteros cantidad 2, con tapas pespuntadas. Charreteras en hombros terminados en punta, con botón y ojal removible. La manga larga con costuras en cerradora de codo, lleva puños fusionados. Espalda con almilla embonada. Las camisas deben llevar las respectivas insignias (presillas, escudo de Colombia y escudo de los agentes de tránsito), cuya descripción se encuentra relacionada. Presillas (par). Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T. Los escudos deben estar situados a 8 cms de caída manga del hombro.
5	**Gorra** de color azul turquí para dama y caballero con bordado en alto relieve de TRANSITO, leyenda de policía judicial y al lado derecho llevará bordado en hilo azul claro el número correspondiente a la placa del agente. El botón que va en la parte superior de la gorra deberá ir forrado en la misma tela de la gorra.

6	**Reata.** Color negro elaborada en espuma lambrilla de 6 mm y forrada con 450 negra. Ribeteada con ribete de nylon de 1 pulgada. Con reatas y velcros de 2,5 pulgadas y hebillas plásticas reforzadas; acompañada de porta metro, ancho de correa de cinco (5) centímetros
7	**Kepis** para mujer, Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.
8	**Kepis** para hombre, Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.
9	**Corbata.** Color azul turquí del mismo color del pantalón. Con la combinación de seda (72%) y lino (28%) color azul turquí, de 7 cms de ancho, está compuesta por tres partes, cabeza, trapecio y cola, terminada en punta en ambos extremos, la tela para su confección debe ser cortada en diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. Al otro lado de los vértices forma un ángulo de 90°. Largo 142 cm. Lleva entretela tejida, cortada al sesgo, especial para la fabricación de corbatas. El cerrado de la corbata debe ser de tal forma que no permita la presencia de arrugas o pliegues.
10	**Corbatín**. con la combinación de seda (72%) y lino (28%) color azul turquí, de 7 cms de ancho, está compuesto por dos partes, cuerpo y collar adecuado para permitir el ajuste, el estilo del corbatín debe llevar entretela en el cuerpo del mismo para reforzar y hormar la prenda sin que quede rígida, la prenda no debe presentar arrugas ni defectos de mal fusionado, la forma debe ser acorde con la figura que se anexa al final.
11	**Zapatos en cuero o charol** color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. **Calzado tipo mocasín para hombre** - Zapatos ejecutivos elaborados en cuero 100% nacional, capellada en piel natural, de origen bovino, forro interno en cuero, hilos de costura en poliéster, suela de caucho con contenido de nitrilo, con huella antideslizante, Resistencia a la abrasión - Resistencia a la flexión

12	**Zapatos en cuero o charol** color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. **Calzado tipo mocasín para mujer** - Zapatos ejecutivos elaborados en cuero 100% nacional, capellada en piel natural, de origen bovino, forro interno en cuero, hilos de costura en poliéster, suela de caucho con contenido de nitrilo, con huella antideslizante, Resistencia a la abrasión - Resistencia a la flexión
13	**Escudo de Colombia**. Aplique en tela lino Flex puesto en el hombro izquierdo de la camisa
14	**Escudo de los agentes de tránsito.** Aplique en tela lino Flex color azul noche con bordado en hilo lurex color plata que diga TRÁNSITO Y TRANSPORTE y debajo el nombre del organismo de tránsito **(San Vicente Ferrer**), y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa.
15	**Placa metálica ovalada** en lámina de acero inoxidable tipo 430 calibre 22, grabado químico con cloruro anhidro, decorados con esmaltes horneables con dos broches y dos puntillas de seguridad, el pin soldado con explosión con broche de seguridad. Lleva el escudo del municipio de San Vicente Ferrer a full color y el número de placa del agente.
16	**Pito.** Pito profesional tipo silbato, color negro con cadena porta pito en acero inoxidable y pestaña de agarre a la charretera.
17	**Botas.** En cuero color negro para desplazarse en motocicleta., suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. Botas jungla en lona y cuero color negro con cordón y cierre lateral, cocida y vulcanizada. Anti-impacto, anti-aplastante, anti-shock, resistente a los pinchazos, antideslizante

18	**Chaleco en PVC,** color azul oscuro de 1.500 candelas. Elaborado en maya kasac color azul oscuro de punto, base 44617, de peso 168 g/m2 con filamento de 100% poliéster, bolsillos en lona reebag color azul oscuro en tejido plano de Lafayette base 22046 peso 242 g/m2, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior la palabra agente de tránsito y dos cintas reflectivas de color azul, con cuatro bolsillos frontales, con bandas reflectivas de color azul en los bolsillos frontales inferiores y en parte superior del chaleco, lleva 5 ojáleles metálicos de 1,5 cms de diámetro a cada lado de la prenda tanto adelante como frente, con cordón lateral entrecruzado para su agarre y ajuste a la silueta, en el frente tiene cierre separable en nylon o pasta azul tono a tono con la malla, tiene 2 bolsillos en la parte interna del chaleco.
19	**Comparendera.** Color negro en lona o cuero con hebilla, de veintidós (22) por diecisiete (17) cms de fondo con pasador. Tiene 3 compartimentos internos cerrados con 3 cierres de nylon de 20 cm y 1 cierre de nylon de 15 cm, 2 bolsillos de 6 cm cada uno, que cierran con velcro y sobre la tapa tiene un velcro de 7 cm de largo por 5 cm de ancho. Tapa exterior que cierra en los 2 velcros de los bolsillos y lleva una reata con una hebilla en pasta color negra; esta tapa tiene un bolsillo horizontal con cierre de nylon de 15 cm color negro, con ribete color negro, encima del cierre una cinta reflectiva color gris de 8 cm; 2 bolsillos laterales de 8 cm cada uno y con cierre en nylon de 16 cm, con una cinta reflectiva color gris de 8 cm. En la parte de abajo tiene una capucha que cubre toda la comparendera, tiene un pasador doble grueso de 7 cm de ancho para pegarlo a la reata.
20	**Guantes (par).** Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable.
21	**Chaqueta manga larga** en color azul oscuro para el trabajo nocturno y temporada de invierno, tejido plano anti fluido, composición 90% poliéster, 10% acrilato, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo.

22	**Casco abatible.** Color azul, peso 1560 gr, coraza fabricada en ABS termoplástico de alta resistencia. Interior SAR (tecnología de absorción de impactos), Interior fijo, tejido acolchado, suave anti sudor, antibacterial, antialérgico, removible y lavable. Cuenta con cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire. Sistema de retención hebilla micrométrica para asegurar un ajuste perfecto. Doble visor. Preparado para intercomunicador. EPS (poliestireno expandido) de alta densidad que favorece la resistencia al impacto. Norma RES 1737/NTC 4533, ECE R22-05
23	**Presillas (par).** Elaboradas en el mismo material del pantalón con refuerzo en entretela. Medidas acordes con el tamaño de las charreteras. Color azul oscuro y bordada en hilo azul claro con el símbolo T/T
24	**Brazaletes policía judicial:** en cuerina negra con vinilo con letras de tránsito y transporte
DOTACIÓN PARA LAS PERSONAL ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, GRADO 2 - PROMEDIO	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1	Pantalones Mujer: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero
2	Pantalones Hombre: Pantalón prelavado en Jean azul oscuro, tres bolsillos delanteros y dos en la parte de atrás, con pasadores de 2 cms de ancho. Cada uno con el escudo del municipio estampado en el bolsillo trasero
3	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color Blanca, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1
4	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color negra, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1
5	Camiseta Mujer tipo polo tela Lacoste color gris, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexas en la imagen 1
6	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color Blanca, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1

7	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color negra, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexasen la imagen 1
8	Camiseta Hombre tipo polo tela Lacoste color gris, cuello y puños, sport, manga larga, marcada con el logo de la institución según características anexas en la imagen 1
9	Pares de botas de seguridad color negra, capellada, laterales, talonera, micro piel, altura total de seis pulgadas, puntera no metálica, cordones redondos, en poliéster o algodón, cuello en material espumado con forro textil, lengüeta tipo fuelle, en material sintético de base textil, forrada internamente, ojáleles plásticos, no conductores de electricidad, suela poliuretano, bicolor, bidensidad, resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible.
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
ITEM	**DETALLE-ATUENDO**
1	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA, Características: Desarrollada para una protección completa en los entornos de ruido más exigentes. exclusivo diseño de doble copa de protección que le permite proporcionar la máxima reducción de ruido a través de una amplia gama de frecuencias bajas y altas. Certificación: ANSI S3.19 - 1974
2	TAPA OÍDOS DE INSERCIÓN: Elemento de protección auditiva fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. De 4 membranas. Color de alta visibilidad, fácil de supervisión pérdida. Aprobación ANSI S 3.19-1974
3	MONOGAFAS Elaboradas en Policarbonato Protección visual contra proyección de partículas y salpicaduras peligrosas
4	GUANTES ANTICORETE X UNIDAD TALLA 9: Guante de polietileno gris de alta densidad con fibra de vidrio recubierto de poliuretano gris. Resistencia al corte nivel 5. Recomendado para tareas donde sea necesario la manipulación de herramientas para corte y materiales filosos así como el manejo de vidrios, láminas, cerámicas,

5	GUANTES ANTICORETE X (PAR) TALLA 10: Guante de polietileno gris de alta densidad con fibra de vidrio recubierto de poliuretano gris. Resistencia al corte nivel 5. Recomendado para tareas donde sea necesario la manipulación de herramientas para corte y materiales filosos así como el manejo de vidrios, láminas, cerámicas,
6	GUANTE MULTIFLEX/POLIÉSTER NITRILO X (PAR): TALLA 9, Guante Multiflex FOAM NITRILO color Dark Blue con recubrimiento en nitrilo negro en palma, tejido poliéster elástico respirable, se adapta a la mano y protege contra hidrocarburos y derivados.
7	GUANTE MULTIFLEX/POLIÉSTER NITRILO X (PAR): TALLA 10, Guante Multiflex FOAM NITRILO color Dark Blue con recubrimiento en nitrilo negro en palma, tejido poliéster elástico respirable, se adapta a la mano y protege contra hidrocarburos y derivados.
8	GUANTE INDUSTRIAL CAL 25 NEGRO X UNIDAD: TALLA 7, Guante trabajo pesado C25, color negro amarillo, grabado en palma, buena resistencia, antibacteriales, antialérgicos.
9	GUANTE INDUSTRIAL CAL 25 NEGRO X (PAR): TALLA 8, Guante trabajo pesado C25, color negro amarillo, grabado en palma, buena resistencia, antibacteriales, antialérgicos.
10	GUANTE SOLVEX 37-185 DE 18″ ANSELL X UNIDAD (PAR)TALLA 10 , Guante Solvex 37-185 de 18″ Ansell, guante de gran confort resistente a productos químicos para una extensa gama de aplicaciones, que cubre hasta la parte superior del codo-
11	GUANTES NITRILO AZUL X 100 UNID: Talla S, están fabricados con una delgada capa de nitrilo color azul (calibre de 0.15 mm o 6 mil) que permite tener una alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia.
12	GUANTES NITRILO AZUL, CAJA X 100 UNID: Talla M, están fabricados con una delgada capa de nitrilo color azul (calibre de 0.15 mm o 6 mil) que permite tener una alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia.
13	Mascara Respirador Media Cara 3m 6200 + Filtros 6003 O 6001 M, Talle: M Filtra Gases ácidos, Vapores orgánicos. Compatible con filtros 2091, 2097, 6001, 6003, 6005, 6006. Usos recomendados: industria, laboratorios, minas. Pesa 250g. Es ergonómica.

14	Contenido de Botiquín: - Algodón 1 und - Aplicadores x5 1 und - Bajalenguas x5 1 und - Gasa Estéril x2 2 und - Guantes Desechable 2 und - Jabón Quirúrgico Sobre 3 und - Jeringa Sin Aguja 10ml 1 und - Microporo 1/2" 1 und - Manual Primeros Auxilios 1 und - Sobre de Alcohol 4 und - Solución Salina 0,9% 1 und - Suero Oral 1 und - Tapabocas 1 und - Tijeras para traumatismos 1 und - Venda Adhesiva (Curas) 4 und - Venda Gasa 4"x5 yds 1 und - Venda Triangular 1 und Peso (Kg): 2.25, Dimensión (cm): largo x ancho x alto, 23 x 14 x 3
15	Arnés En X Dieléctrico 4 Argollas Sop/Lumbar Insafe 8009-1M, Arnés en X de cuerpo entero en reata polyester. 4 ARGOLLAS DIELÉCTRICAS posee 1 argolla dorsal en “D” para la detención y restricción de caídas, 2 argollas laterales en “D” para posicionamiento a un punto fijo y 1 argolla frontal en “D” para ascenso y descenso controlado, SOPORTE LUMBAR CON DISEÑO ERGONÓMICO que minimiza el riesgo en las malas posturas del usuario.SKU: 6930590
16	Eslinga en Y con Absorbedor Regulable y Ganchos Mixtos Dieléctricos Ref. IN 8021-RD: Eslinga en reata polyester doble terminal regulable. Ganchos de seguridad de 2¼ y ¾ dieléctrico con resistencia de 5000 lbf
17	IN-8041-RD \| Eslinga de Posicionamiento Regulable Dieléctrica en Reata: Eslinga sencilla en reata polyester de 1 pulgada, REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE ¾ DIELÉCTRICOS con resistencia de 5000 lbf. Sistema graduable a través de una HEBILLA. Nivel de graduación máx: 1,8m HERRAJE DIELÉCTRICO
18	Anclaje Tie Off Dieléctrico Regulable 1 Argolla Insafe IN 8052-RAnclaje Tie Off Dieléctrico Regulable 1 Argolla Insafe IN 8052-R. Adaptador en Anclaje (Tie-off) portátil en reata en polyester, REGULABLE. 1 ARGOLLA EN REATA Y 1 ARGOLLA DIELÉCTRICA con capacidad de resistencia 5000 lbf. (22,2 kN). Sistema graduable a través de una HEBILLA. Longitud Máx. 1,8mSKU: 693037

19	LINEA DE VIDA VERTICAL OJO MOSQ-ESC DIELECTRICO • Medidas: 10 mts – 15 mts – 20 mts • Diámetro 11 mm • Material (funda y alma) : Poliamida • Resistencia estática : 35 kN • Resistencia con nudos de ocho : 24 • Porcentaje de la masa de la funda : 34% • Deslizamiento de la funda : 0,1 % • Alargamiento 50 / 150 Kg : 2,5% • Peso métricà : 73 gr • Retractación : 3,5 % • Nudosabilidad K=1 : 0,95 • Numero de caídas 100 Kg tipo A : 15 • 1 mosquetón de material dieléctrico, CE0321, MAX 9kV, 22.5KN (5.000 lbs) • Con guarda Cabo. • Certificación cuerda WILD: CE EN 1891 Tipo A (es la certificación para ambas cuerdas, no existe una certificación para una cuerda estática y una certificación para la cuerda semi estática. La cuerda estática es semi estática por que la norma dice que debe tener por seguridad, como mínimo el 3 % de elongación)
20	Anclaje portátil dieléctrico – PAN-SRP-2MDG-PAN-SRP-2MDG : Anclaje portátil dieléctrico para abrazar superficies horizontales de manera envolvente en reata poliéster de 45 mm de ancho con resistencia de 22.2 kN y dos argollas metálicas con recubrimiento dieléctrico. Sistemas de Restricción y detención de caídas. Complementar los arneses Ref. PAH-DLP-P0, PAX-DLF-P0 y PAX-DLF-P2. Resistencia dieléctrica 14 kV. Las argollas de conexión son 100% recubiertas. Este anclaje es un equipo dieléctrico (No es arc flash). Núcleo de acero con Resistencia a la tracción 5.000 Libras (22.2KN). Certificado con: ANSI Z359.18 – 2017, TIPO A.

21	Escalera Certificada 2.70 m 9 P Plataforma Dieléctrica Tipo IA 136 kg Fanes, •Tipo : Escaleras tipo tijera •Modelo : FANES •Ancho : 79 cm •Alto : 360 cm •Tipo de escalera : De tijera
22	Escalera Certificada 1.80 m 6 P Plataforma Dieléctrica Tipo IA 136 kg Fanes, Escalera Certificada Tipo Plataforma Dieléctrica 6 Pasos de 1,80 Metros Tipo IA de 136 Kilogramos de Resistencia. •Tipo : Escaleras tipo tijera •Modelo : FANES •Ancho : 70 cm •Alto : 270 cm •Tipo de escalera : De tijera
23	Careta de arco eléctrico de 12 calorías: Careta arco eléctrico de 12 calorías para cascos con gorra ranurada. la careta dieléctrica o protector contra arco eléctrico viene con protector de barbilla transparente ergonómico, Con revestimiento estándar. Calificado para 12 cal / cm². Clase 2 según GS-ET-29. Calorías: 12 Referencia: AMP1-12-HTS-EC Acople al casco: Clip Visor: Gris Transparente / Mentonera: Gris Transparente
24	CASCO BLANCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO. TIPO I y II CLASE E, CON AJUSTE DE RACHET, TAFILETE EN NYLON. 4 APOYOS, INCLUYE BARBUQUEJO DE 4 APOYOS. NO VENTILADO ESPECIAL PARA TRABAJO EN ALTURAS.. CUMPLE ANSI Z89.1
25	Guantes De Algodón De Uso General X 50 Par, TALLA 9,
26	Guante protector para guante dieléctrico clase 0 X PAR: Guante protector para guante dieléctrico, Los guantes protectores para guantes dieléctricos se emplean para la protección de guantes dieléctricos contra punzones o cortes que pueden dañar al mismo, estos guantes están reforzados y fabricados en cuero vacuno para una mayor duración.

27	Guante dieléctrico clase 0 Los guantes dieléctricos clase 0 ofrecen protección personal para las manos de los trabajadores contra descargas eléctricas cuando trabajan en redes eléctricas. Clasificación: Clase 0 (Baja tensión) Fabricado en caucho natural Color: Rojo Largo: 36 cm Espesor: 1.60 mm Marca: Linepro Tipo: 1 Norma: IEC 60903:2014 / EN 60903:2003 Certificados: CE Tallas disponibles: 9 y 10
28	Combo Tensiómetro De Brazo Voz +oxímetro + Termómetro +pilas Blanco Combo Tensiómetro Oxímetro Termómetro. - Accesorios incluidos: oxímetro, pilas, tensiómetro, termómetro
29	DELANTAL DE CUERO: Delantal en cuero vacuno para la protección de tronco, cadera y muslos, adecuados para el manejo de elementos que puedan ocasionar fricción o desgaste de la piel o la ropa, manejo de elementos calientes en forma intermitente, en trabajos con riesgo medio de punzadura, corte y abrasión, y en soldadura para evitar chispas en la ropa o cuerpo.
30	PROTECCION FACIAL EN MALLA O EN ACRILICO: para proteger la zona facial y las mucosas asociadas (ojos, nariz y boca) de salpicaduras, aerosoles y fluidos corporales.
31	GAFAS DE SEGURIDAD PARA QUIMICOS: Estas gafas incluyen protecciones en los laterales para evitar la entrada de partículas y salpicaduras desde ángulos no frontales. Son ideales para laboratorios donde se manejan reactivos químicos o materiales sólidos.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION

Por tratarse de un proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, **no hay lugar** a preclasificación.

13. CRONOGRAMA

Ver plataforma de SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	10 de septiembre de 2026 08:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación estudios previos	10 de septiembre de 2026 08:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	10 de septiembre de 2026 08:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para manifestar interés de limitación MiPymes	17 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación pliego de condiciones definitivo	21 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para presentar observaciones al de Pliego de Condiciones Definitivo	24 de septiembre de 2026 23:59 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Respuesta a las Observaciones al de Pliego de Condiciones	25 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Modificación pliego de condiciones. Este es el plazo máximo para expedir adendas.	25 de septiembre de 2026 19:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de ofertas	29 de septiembre de 2026 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29 de septiembre de 2026 17:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	29 de septiembre de 2026 17:10 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	01 de octubre de 2026 23:59 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	06 de octubre de 2026 23:59 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura del sobre económico	07 de octubre de 2026 14:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe definitivo de evaluación	07 de octubre de 2026 16:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Audiencia subasta	07 de octubre de 2026 16:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de octubre de 2026 10:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Firma del Contrato	13 de octubre de 2026 10:00 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 de octubre de 2026 16:30 horas	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Nota: Atendiendo la obligatoriedad del uso de SECOP II que comienza a regir a partir del 1 de abril de 2021 para el municipio de San Vicente Ferrer - Antioquia, el proceso se adelanta en la plataforma transaccional SECOP II.

SECOP II Página web: www.contratos.gov.co